

# REVISTA PUERTORRIQUEÑA DE PSICOLOGÍA A 40 AÑOS DE SU FUNDACIÓN: REFLEXIONES DE UNA COLABORADORA

PUERTO RICAN JOURNAL OF PSYCHOLOGY 40 YEARS AFTER ITS FOUNDATION:  
REFLECTIONS OF A COLLABORATOR

Recibido: 25 de abril de 2021 | Aceptado: 17 de mayo de 2022  
DOI: <https://doi.org/10.55611/rep.3301.12>

Irma **Roca de Torres** <sup>1</sup>

<sup>1</sup>: Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, San Juan, Puerto Rico

## RESUMEN

La *Revista Puertorriqueña de Psicología* (reps) se fundó en 1981 y cumplió su aniversario 40 desde su fundación. Presento una reflexión de su crecimiento basada en el cumplimiento de sus propósitos: disemina información con fines educativos, identifica necesidades del país y ofrece alternativas de acción, publica investigaciones, estimula la investigación y el análisis crítico de la de temas psicológicos, fomenta la formulación de política pública y recoge la historia de esta profesión en Puerto Rico. Reflexiono, además, sobre cómo la reps presenta temas de actualidad desde diversas ópticas no solo del país sino extranjeras: publica y estimula investigaciones, fomenta el diálogo académico y el análisis crítico, promueve la colaboración científica y es una herramienta de formación e influencia para la población estudiantil, la clase profesional y, de forma indirecta, la sociedad en general. Concluyo que la reps ha cumplido cabalmente con sus propósitos y objetivos, ha sido un vehículo importante para estimular la investigación en Puerto Rico, ha fomentado la discusión académica de temas de psicología y ha servido para que personas investigadoras de diferentes países de las Américas discutan problemas comunes y busquen soluciones en conjunto.

**PALABRAS CLAVE:** Revista Puertorriqueña de Psicología, Importancia e impacto, Propósitos y objetivos, Historia.

## ABSTRACT

The *Puerto Rican Journal of Psychology* was founded in 1981 and has reached its 40<sup>th</sup> year since its foundation. I present a reflection about its development based on the fulfillment of its purposes: disseminates information for educational purposes, identifies needs of the country and offers action alternatives, publishes research, stimulates research and a critical analysis of psychological themes, promotes the formulation of public policy and preserves the history of this profession in Puerto Rico. Moreover, I reflect about how it includes the discussion of current issues from different perspectives, both local and foreign; stimulates and publishes research, encourages academic dialogue and critical analysis, promotes scientific collaboration and is an educational tool for students, professors and, indirectly, society in general. I conclude that this journal has fulfilled its purposes and objectives; has been an important tool to develop research in Puerto Rico, has encouraged the academic discussion of academic themes, and has served as a means for researchers from different countries in the Americas to discuss common issues and look for common solutions.

**KEYWORDS:** Puerto Rican Journal of Psychology, Importance and impact, Purposes and objectives, History.

Cumplir cuarenta años es un acontecimiento especial pues significa que hemos dejado atrás los años de formación y nos hemos adentrado en la vida adulta madura. En términos de una revista académica-científica-profesional implica que tiene reglamentos claros, es arbitrada por pares, se publica regularmente, tiene una audiencia de lectores y lectoras establecida, está indexada en múltiples índices que agrupan las revistas académicas, científicas y profesionales, se publica electrónicamente, recibe contribuciones de múltiples países, entre otros factores. Es decir, que podemos confiar en que esta revista profesional nos proveerá de información sobre investigaciones serias sobre asuntos de interés para personas profesionales y académicas de la Psicología de Puerto Rico, el Caribe y América Latina, y posiblemente para profesionales hispanoparlantes, y un número de angloparlantes, del resto del mundo.

¡Qué bonito es recordar ese proceso de crecimiento y las experiencias que han llevado a la *Revista Puertorriqueña de Psicología (reps)* a ser lo que es hoy! Pero, empecemos por el principio. La Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR), publica la *reps* desde 1981. Esta organización de profesionales de la psicología se fundó en 1954 por invitación del doctor Efraín Sánchez Hidalgo (Roca de Torres, 2006). El propósito principal de las personas que la fundaron fue estimular el desarrollo de la Psicología en nuestro país como ciencia y como profesión, establecer legislación para reglamentar la profesión y estrechar los lazos de amistad y colaboración entre las personas profesionales de la Psicología en el país (Crespo, 1968). A tono con esos propósitos, la APPR inició de inmediato la publicación de un *Boletín* para comunicar noticias entre los socios y socias. Ese boletín que se inició en 1954 y se ha llamado *El Psicólogo*, o *Boletín APPR*, se ha mantenido vigente desde sus inicios, aunque aparece con tres numeraciones distintas, pues hubo lapsos de tiempo en que no se publicó (Roca de Torres, 2006). La primera numeración se extendió hasta 1962 y para el 1964 se inició una nueva numeración, de la cual solo recuerdo algunos números de 1968

y 1969. Hoy en día se publica electrónicamente tres veces al año, y está en su volumen 45 de su tercera numeración que comenzó en 1977. Tal vez, la publicación de este Boletín fue el primer intento de publicar una revista académico-científica-profesional, pues en ocasiones en ese Boletín se han publicado artículos que muy bien pudieron publicarse en una revista académica-científica-profesional.

Recuerdo que desde que me integré a la APPR en 1964 había dos temas que discutíamos con frecuencia en la APPR: la reglamentación de la profesión de la Psicología y la importancia de auspiciar la publicación de una revista académica-científica-profesional. Lograr ambos objetivos nos tomó alrededor de 20 años. En la XXVI Asamblea Anual de la APPR, celebrada bajo la presidencia de Frances Boulon de Díaz en 1980, se organizó un Comité de Comunicaciones y Publicaciones, luego llamado Comité de Revista, dirigido por Manuel Viloria. En esa Asamblea se establecieron, además, los propósitos de esta nueva publicación científica que se llamaría *Revista Puertorriqueña de Psicología* (Comité Editor, 1981).

Era importante publicar una revista académica-científica-profesional pues, en ese momento, en el país no existían revistas académicas-científicas-profesionales dedicadas exclusivamente a la publicación de investigaciones y otros aspectos de interés para la Psicología, tales como aspectos teóricos, el ejercicio de la profesión y los debates dentro de la disciplina. Para esa época, los profesionales de la Psicología podían publicar en español en el país en *Pedagogía* (Revista de Educación que inició su publicación en 1967 y hoy se conoce como *Reduca*), *El Sol* (Revista de la Asociación de Maestros que inició su publicación en 1957), *Revista de Ciencias Sociales* (auspiciada por la Facultad de Ciencias Sociales de la UPR, que se inició en 1957 y no se publica hace varios años), *Homines* (Revista de Ciencias Sociales publicada por la Universidad Interamericana, iniciada en 1977). Otras alternativas incluían: someter los trabajos a la

*Revista Interamericana de Psicología*, auspiciada por la Sociedad Interamericana de Psicología que inició su publicación en 1967, a la *Revista Latinoamericana de Psicología* que empezó a publicarse en 1969, buscar otras revistas en español en América Latina y España, o someter los artículos en inglés a las revistas profesionales de Estados Unidos. Como ven, las alternativas no eran muchas ni muy alentadoras, aunque servían como un posible foro de divulgación, no eran vehículos que permitieran profundizar en nuestra disciplina de manera sistemática. Con el desarrollo acelerado de la profesión en nuestro país, urgía la necesidad de publicar una revista académica-científica-profesional de Psicología en Puerto Rico.

El primer Comité de Revista, luego Comité Editor, estuvo compuesto por Manuel Viloria, Carlos Arreola, Frances Boulon de Díaz, Georgie Anna López de Caro y Carmen J. Rodríguez, de los cuales solo Frances Boulon de Díaz se mantiene todavía activa en la APPR. Los propósitos de esta nueva publicación fueron aprobados en la Convención de 1980 e incluían: diseminar de información con fines educativos; identificar necesidades del pueblo puertorriqueño y ofrecer alternativas; publicar investigaciones; y, finalmente, estimular la investigación y el análisis crítico de la Psicología (Comité Editor, 1981). La *reps* aceptaría publicaciones tanto en español como en inglés y artículos sometidos por personas no residentes en el país. La propuesta era publicar un número por año. El primer número se publicó en 1981 y el segundo en 1982, pero no fue hasta el 1985 que se publicó el tercer número. La regularidad en su publicación anual no se alcanzó hasta el Volumen 13 en el 2002. Desde ese año la publicación de un número cada año de la *reps* continúa regularmente hasta el Volumen 23 en el 2012, cuando se inició la publicación de dos números por año. Desde el segundo número del 2012, la *reps* se publica solo electrónicamente.

La *reps* es una publicación que ha oscilado entre 49 páginas en su primer número de año

1981 y 587 páginas en el Volumen Extraordinario sobre Historia de la Psicología en Puerto Rico publicado en el 2006. En el segundo número, que es el que menos artículos ha publicado, se publicaron solo 4 artículos y en el Volumen Extraordinario sobre Historia se publicaron 23 artículos, siendo ese número el que más artículos ha tenido. A partir del 2016, la *reps* ha oscilado entre 159 y 231 páginas, publicando entre 10 a 16 artículos.

En sus 40 años de publicación, la *reps* ha tenido muchas personas editoras. Algunas de éstas editaron solo un número, otras editaron varios volúmenes. El editor del primer número, como había mencionado, lo fue Manuel Viloria y el próximo número lo editó Carmen Julia Rodríguez, quien había sido parte del primer Comité Editor. Luego hubo varios volúmenes en los que se adscribe la responsabilidad editorial a una Junta y no se menciona a nadie como coordinador o coordinadora. Desde 1993-94 se le adscribe la responsabilidad editorial principalmente a una persona. Las siguientes personas asumieron la responsabilidad editorial de varios volúmenes: Alfonso Martínez-Taboas, Nydia Lucca-Irizarry, Nelson Varas-Díaz, José Toro-Alfonso, Guillermo Bernal y Mae Lynn Reyes-Rodríguez. Desde el segundo número se han incluido en la *reps* contribuciones de colegas de otros países tanto de Estados Unidos como de América Latina y España. La *reps* ha publicado contribuciones de Cuba, España, México, Nicaragua, Argentina, Chile, Uruguay, Granada, Colombia, entre otros. Además, ha publicado artículos en que las autorías del mismo o distintos artículos provienen de diferentes países.

En estos 40 años de historia se han publicado 41 volúmenes, 17 de ellos dedicados en su totalidad o en parte a un tema particular. Estos volúmenes se han llamado Volumen Extraordinario, Volumen Especial, Edición Especial, o simplemente Sección Especial. En la Tabla 1 listamos los volúmenes, sus temas y las personas editoras invitadas.

TABLA 1.  
Volúmenes, Ediciones o Secciones Especiales de la Revista por Temas e Editores/as Invitados.

Volumen	Nombre	Tema	Editores/as Invitados/as
9 (1993-94)	Edición Especial	Historia de la Psic. en PR	Irma Roca de Torres
10 (1995)	Sección Especial	Homenaje a Piaget y Vygotsky	Wanda Rodríguez Arocho
14 (2003)	Sección Especial	Psic. y Proyecto Social en PR	Carmen Rivera Lugo
15 (2004)	Sección Especial	50 Conven.: Psic. como enlace	Irma Roca de Torres
16 (2005)	Sección Especial	Psicología y Política Pública	Irma Serrano-García
17 (2006)	Vol. Extraordinario	Historia de la Psicología en PR	Irma Roca de Torres
18 (2007)	Sección Especial	El Cuerpo y la Corporalidad	José Toro Alfonso
19 (2008)	Edición Especial	La Medición Psicológica en PR	Irma Roca de Torres
23-1 (2012)	Volumen Especial	Género y Mujeres	Vivian Rodríguez del Toro, Elsa B. Cardalda
24-1 (2013)	Tema Especial	Psicología Comunitaria	Soc. Inter de Psicología
26-2 (2015)	Número Especial	Psic. del Trabajo y Organizaciones	Guillermo Bernal
27-2 (2015)	Número Especial	Psicología y Educación	Wanda Rodríguez Arocho
29-1 (2018)	Sección Especial	Psicología de la Salud	Elliut Rivera Segarra
29-2 (2018)	Sección Especial	Invest. Cult. Eval y Neuropsic.	Wanda Rodríguez-Arocho, Mary Annette Moreno-Torres
31-2 (2020)	Sección Especial	Psicología Comunitaria	M. Lenta, S. Estrada, R. Cabrera, G. Rigueiral
32-1, 2 (2021)	Sección Especial	Salud Emocional y COVID-19	Mae Lynn Reyes-Rodríguez

#### Importancia y Contribuciones de la Revista

Evaluar científicamente las contribuciones e importancia de una revista requeriría el diseñar instrumentos de evaluación y llevar a cabo pesquisas entre las personas lectoras y colaboradoras, y organizaciones profesionales tanto locales como extranjeras. Implicaría, además, evaluar el prestigio de los índices a los que se acoge, el reconocimiento de las personas editoras, su rigor científico y ético, su regularidad, su sistema de revisión de pares, su factor de impacto, entre otros factores (Switer & Sarli, 2019). Este tipo de análisis y proyecto investigativo está fuera de mi alcance en este momento pues, lo que me solicitaron fue una evaluación subjetiva desde mi perspectiva como consumidora y colaboradora de la *reps*.

He preparado una evaluación basada en algunos factores que considero importantes. Entre esos factores he identificado los siguientes: a) cumple con los propósitos de la *reps*, b) presenta temas de actualidad desde diversas ópticas e incluye visiones de otros países, c) publica y estimula la investigación,

d) promueve la colaboración científica, e) estimula el análisis crítico y el diálogo académico entre personas investigadoras, y f) es una herramienta de formación y de influencia en la sociedad.

¿Ha Cumplido la Revista con sus Propósitos?

Voy a comenzar este análisis evaluando los propósitos de la *reps* aprobados en 1980.

El primer propósito mencionado dice “Diseminación de información con fines de educación y superamiento (*sic*) profesional del psicólogo y personas afines a la Psicología” (Comité Editor, p. 3). No tengo duda que este propósito se ha cumplido a cabalidad pues en 41 volúmenes publicados se han presentado cientos de artículos sobre temas variados que han diseminado información y permitido a las personas lectoras ampliar su conocimiento sobre esos aspectos de la Psicología.

El segundo propósito establecía lo siguiente: “Fomentar el interés por identificar los problemas y necesidades de la sociedad

puertorriqueña y ofrecer alternativas para el manejo de éstos” (Comité Editor, 1981, p. 3). Son muchos los problemas y necesidades de la sociedad puertorriqueña que se han discutido a lo largo del historial de *reps*. Entre ellos podemos mencionar la salud mental, la psicopatología, la intoxicación por plomo y por mercurio, la criminalidad, las personas con diversidad funcional y sus familias, la prevención, la mediación de conflictos, necesidades del ser humano en diferentes edades, necesidades de empleados y empleadas, el duelo, la educación, la mujer y el género, las preferencias sexuales, la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), el coronavirus (COVID -19) y los desastres naturales, entre otras necesidades y problemas planteados.

El tercer propósito de la *reps*, según establecido en 1980, era proveer una revista para que las personas profesionales de la psicología locales y el estudiantado pudieran publicar los resultados de sus investigaciones y trabajos teóricos. Este propósito se ha alcanzado definitivamente pues, por 40 años profesionales y estudiantes de la Psicología han publicado sus investigaciones y artículos. Además, la *reps* ha reseñado libros sobre Psicología que se han publicado en el país, lo que ha permitido también la disseminación de esos libros y de la información que incluyen.

El cuarto y último propósito de la *reps*, era “Promover la investigación y reflexión en áreas de la Psicología” (Comité Editor, 1981, p. 3). Las revistas académicas-científicas-profesionales por lo general no desarrollan campañas expresas para estimular la investigación, pero al publicar los resultados de investigaciones particulares y su discusión, estimulan a futuras personas investigadoras, que reconocen que sus trabajos podrían publicarse, a contribuir al acervo de conocimiento psicológico y a fomentar la discusión sobre los problemas que plantean. Más aún, las investigaciones y planteamientos publicados en una revista académica-científica-profesional animan a otras perso-

nas investigadoras a desarrollar nuevas pesquisas para resolver los problemas planteados por las investigaciones publicadas. Considero que nuestra *reps* ha cumplido a cabalidad con todos los propósitos para los que fue creada.

En la página en internet de la *reps* (<http://repsasppr.net>) se mencionan cinco nuevos propósitos de la *reps*, tres de los cuales son muy parecidos a los propuestos en sus inicios por lo que no los discutiré. Sin embargo, añaden dos nuevos propósitos cuyo cumplimiento me parece importante evaluar. Uno de estos nuevos propósitos es comunicar planteamientos específicos de la Psicología ante problemas del país con el fin de estimular la formulación de política pública. Considero que este nuevo propósito siempre estuvo implícito pues desde muy temprano, por ejemplo, se publicaron artículos sobre la exposición a sustancias tóxicas, como plomo y mercurio, y su relación con la salud y el desarrollo intelectual y afectivo de las personas (Ortiz Colón et al., 1993-1994; Rivera Díaz, 2011; Rosselló et al., 1988) Además, en el Volumen 16 (2005) se publicó una sección especial, editada por Irma Serrano-García, dedicado a la “Psicología y la Política Pública”. En dicha sección se incluyeron seis artículos con temas como responsabilidades, participantes, adiestramiento, experiencias y cómo fomentar la participación (Díaz Meléndez et al., 2005; Lugo Hernández et al., 2005; Serrano-García, 2005).

El otro propósito añadido recientemente se refiere específicamente a servir de depositario sobre la historia del desarrollo de la Psicología en Puerto Rico. Me alegra de sobremanera encontrar ese propósito pues, desde sus comienzos, la *reps* ha sido tal vez el vehículo principal para recoger nuestro desarrollo histórico como profesión. Desde 1993 he editado una Sección Especial sobre “Historia de la Psicología en Puerto Rico”, un Volumen Extraordinario sobre ese mismo tema (2006), y una Edición Especial sobre “Medición Psicológica” (2008). Posterior a

esas fechas se han publicado más de veinte artículos en la *reps* sobre ese tema, lo que me indica que el interés en documentar el desarrollo de nuestra profesión continúa y que se cumple adecuadamente con este nuevo propósito.

En términos generales, considero que la *reps* está cumpliendo con sus nuevos objetivos de estimular el establecimiento de política pública y de recoger de forma permanente la historia de nuestra profesión. Pasaré a discutir los otros factores que he identificado como importantes en la evaluación de una revista académica-científica-profesional.

Temas de Actualidad, Perspectivas Diversas  
y Visiones del País y Extranjeras

Si uno tiene la oportunidad de hojear algunos de los números de la *reps* publicados en papel y en línea, se da cuenta de la variedad de temas discutidos desde diferentes perspectivas y países. Se presentan multiplicidad de pruebas psicológicas para medir variadas actitudes y características, entre ellas una escala para medir el compromiso organizacional (Rosario-Hernández & Rovira-Millán, 2016), una para medir la tensión emocional que provoca el COVID-19 (Martínez-Taboas et al., 2021) y una para medir la satisfacción con la vida (González Rivera & Rosario Rodríguez, 2020), entre decenas de otras. Se presenta un Volumen Especial sobre “Psicología Social Comunitaria: discusión, aportes y desafíos”, volumen que agrupa ponencias que fueron presentadas en el Congreso Interamericano de Psicología, celebrado en La Habana, Cuba en 2019 y presenta la perspectiva de diferentes países latinoamericanos (Lenta et al. 2020). Ambos números del 2021 tienen una sección dedicada a la “Salud Mental y el COVID-19” en los que se presentan artículos sobre el impacto del COVID-19 en la niñez (Miranda-Olivera et al., 2021), en las mujeres embarazadas (Rivera Orraca et al., 2021), en las parejas (Nina-Estrella, 2021), en el trabajo (Rosario-Hernández et al., 2021), en la sexualidad (González-Rivera et al., 2021), entre otros temas. Experiencias como ésta,

ilustran cómo una revista académica-científica estimula el diálogo y el debate académico. Podría poner decenas de ejemplos adicionales, pero considero que si la persona lectora hojear los números publicados podrá encontrar sus propios ejemplos, llegar a sus propias conclusiones y disfrutar de la *reps*.

Publica y Estimula la Investigación Científica

Este factor es muy parecido a uno de los propósitos que estableció la *reps* desde sus orígenes y que ya he discutido. Considero a la *reps* como uno de los mejores medios disponibles a personas investigadoras en el país para dar a conocer sus hallazgos. Una vez la investigación se termina, quien escribe debe recurrir a un foro presencial o virtual para dar a conocer su trabajo. Estos foros los organizan las universidades, las organizaciones profesionales y algunas organizaciones gubernamentales o privadas. Es muy importante comunicar los resultados de forma oral, pero más importante es publicarlos en forma escrita. Los informes orales se los lleva el viento; solo lo escrito se mantiene como huella clara de lo encontrado en la investigación. Desde hace mucho se menciona que, “lo que no se publica no existe” (Artal Soriano, 2011; Cáceres Castellano, 2014). Es decir, que es importante publicar los resultados de nuestras investigaciones pues sino, se esfuman y no permiten a otras personas investigadoras conocerlos, discutirlos, replicarlos y organizar sus investigaciones basadas en ellos. En este aspecto, la *reps* ha sido un vehículo fundamental en Puerto Rico para conocer y discutir las últimas investigaciones sobre aspectos psicológicos de situaciones problemáticas del país.

Promueve la Colaboración Científica

Promover la colaboración científica implica invitar a diferentes personas investigadoras a estudiar y discutir un tema en particular para ofrecer sugerencias para resolver un problema específico. Entiendo que esa colaboración se establece claramente cuando la Junta Editorial de una revista académica-científica-profesional decide organizar un número o una

sección de un número sobre un tema en particular e invita a una persona a editarlo, y esta persona, a su vez, invita a otras personas a investigar y escribir sobre el tema. Podría establecerse una colaboración cuando la Junta Editorial abre una convocatoria sobre un tema en particular, o cuando una persona somete una propuesta a la Junta para editar un número o sección especial. He podido identificar 17 volúmenes de la *reps* en que se ha recurrido a una de estas estrategias de colaboración. Hay otras formas de establecer colaboración entre personas investigadoras, como organizar consorcios de colaboración sobre un tema, planificar conferencias o foros para la búsqueda de alternativas a una situación problemática. Esta es un área en que la *reps* podría mejorar.

Estimula el Análisis Crítico y el Diálogo entre  
Personas Investigadoras

Cada vez que alguna persona investigadora hace un planteamiento y otras personas evalúan lo presentado y ofrecen sus versiones, observamos un diálogo entre las personas investigadoras y gracias a ese diálogo se analiza de forma crítica la situación concernida. Este proceso se observa frecuentemente en los congresos y conferencias donde cada presentación académica dedica algún tiempo a la discusión del tema planteado entre las personas presentes. En una revista, ese diálogo y análisis puede darse por escrito en artículos de reacción, en comentarios y en cartas a la persona editora. En el segundo número del Volumen 27 de la *reps*, se presenta un artículo escrito por Manuel Ángel Calviño Valdés-Faully (2016) que suscita una discusión interesante sobre la Psicología en Cuba, pues en el próximo número se publican cuatro comentarios a su artículo (Bullock, 2017; González-Rey, 2017; López López, 2017; Rodríguez-Arocho, 2017) y una respuesta del autor (Calviño Valdés-Faully, 2017). Controversias como ésta proveen oportunidad para un diálogo profundo y un análisis crítico de los planteamientos y la *reps* debería proveer más oportunidades para ellas.

Es una Herramienta de Formación y de  
Influencia en la Sociedad

La *reps* constituye una herramienta excelente de formación pues al estar en línea y ser de acceso libre y gratuito, las personas dedicadas a la investigación, el profesorado, el estudiantado y el público en general pueden accederla fácilmente. La APPR, inclusive, ha digitalizado todos los números de la *reps* publicados en papel y, de vez en cuando, envía a su membresía mensajes indicando que, a tono con alguna ocasión especial, hay tales artículos publicados en la *reps*. Como profesora universitaria incluía numerosos artículos de la *reps* en los prontuarios de las clases que impartía y conozco de colegas que también lo hacen. El volumen sobre “Historia de la Psicología” se agotó de inmediato y la APPR tuvo que recurrir a vender DVDs de ese volumen pues muchos docentes lo asignaban como texto. Definitivamente considero que la *reps* es una herramienta de formación tanto para el estudiantado de Psicología como para profesionales en ese campo en Puerto Rico.

En cuanto si es una influencia a la Sociedad, entiendo que la *reps* impacta al sector profesional que trabaja con los aspectos psicológicos de la conducta. Sin embargo, considero que profesionales del trabajo social, de la sociología, la antropología, la educación, la psiquiatría y otras profesiones afines, podrían beneficiarse de las investigaciones, opiniones, estudios de caso y planteamientos teóricos publicados en la *reps*. Tal vez la Junta Editorial de la *reps* podría enviar una comunicación a la dirección de departamentos académicos en dichas disciplinas en las diferentes universidades del país y a las presidencias de asociaciones profesionales con una invitación y un enlace para que conozcan la *reps* y sometan sus trabajos. Otra sugerencia sería organizar una actividad académica para celebrar los 40 años de fundación de la *reps* e invitar a representantes de otras disciplinas académicas.

## Reflexiones Finales

He presentado como la *Revista Puertorriqueña de Psicología* cumple con los cuatro propósitos para los que fue creada y con los cinco propósitos que dirigen sus trabajos en la actualidad. Es decir, disemina información con fines educativos, identifica necesidades del país y ofrece alternativas de acción, publica investigaciones, estimula la mininvestigación y el análisis crítico de la Psicología, fomenta la formulación de política pública y recoge la historia de esta profesión en Puerto Rico. He reflexionado sobre cómo la *reps* presenta temas de actualidad desde diversas ópticas no solo del país sino extranjeras, publica y estimula investigaciones, fomenta el diálogo académico y el análisis crítico, promueve la colaboración científica y es una herramienta de formación e influencia para el estudiantado, la clase profesional y, de forma indirecta, la sociedad en general.

Sin embargo, la *reps* mostró irregularidad en sus primeros 20 años de publicación. Tal vez, las personas investigadoras, docentes y profesionales en la práctica de la Psicología no habían comprendido la importancia de llevar a cabo investigaciones sobre su quehacer profesional para contribuir al acervo del conocimiento científico sobre nuestra profesión. Tengo la esperanza que, como grupo profesional, hayamos aprendido la lección y esa no continúe siendo una limitación. Por otro lado he señalado, la importancia de que la *reps* estimule la colaboración y el análisis crítico entre colegas investigadores e investigadoras. Solo por medio de la discusión crítica y la colaboración de los asuntos importantes de nuestra profesión, nuestro país y nuestro entorno podemos contribuir a solucionarlos. Con base a estos análisis y, a pesar de las limitaciones señaladas, considero que la *reps* es de gran importancia para la Psicología en Puerto Rico y ha servido de vehículo para conocer los hallazgos de las investigaciones psicológicas del país y contribuido en la formación de profesionales en Psicología.

El crecimiento de la *reps* fue lento al principio y hubo varios años en que no se publicó, pero desde el año 2002, se ha publicado sin fallar y desde 2012 se publican dos números al año de forma electrónica. Más aún, aparece indexada en ocho importantes bases de datos. Sin embargo, siempre hay oportunidad para mejorar. A base de esta reflexión, presentaré unas recomendaciones que podrían contribuir a mejorar algunos aspectos de la *reps* en el futuro.

- 1) Para estimular el análisis crítico sobre situaciones problemáticas en la sociedad y la participación de personas de otros países, la *reps* debe continuar con su política de publicar secciones o números especiales sobre temas particulares, sobre todo si incluye perspectivas de diferentes países. Además, debe estimular la publicación de comentarios y reacciones a artículos publicados. Para asegurar la presencia extranjera en la *reps*, la Junta Editorial podría invitar a algunos profesionales de otros países a comentar artículos, a presentar sus perspectivas o a editar secciones o volúmenes especiales.
- 2) Para promover mejor la colaboración científica podría establecer consorcios de investigación y colaboración para estudiar situaciones problemáticas. Además, podría planificar conferencias o foros para discutir alternativas posibles a esas situaciones.
- 3) Para estimular la publicación de trabajos la *reps* podría ofrecer premios a los trabajos más sobresalientes en el año, a las personas revisoras de artículos que mejor cumplan con las exigencias del trabajo de revisión, entre otros. Recientemente, la *reps* abrió una convocatoria para un número especial sobre trastornos de la conducta alimentaria en Latinoamérica. Actividades como ésta permiten estimular la colaboración científica entre personas investigadoras, sobre todo con colegas y estudiantes de países cercanos.



- 4) Para estimular el uso de la *reps* en la docencia, la Junta Editora podría enviar comunicaciones a la docencia con los títulos de los artículos publicados recientemente. Esta sugerencia podría extenderse a la docencia de otros países.
- 5) Para estimular el uso de la *reps* por personas de profesiones aledañas la Junta Editorial podría comunicarse con la dirección de departamentos de esas disciplinas y con las presidencias de asociaciones profesionales afines, presentarles la *reps* e invitarles a someter sus trabajos académicos. En adición podrían organizar una actividad para conmemorar los 40 años de fundación de la *reps* e invitar a representantes de otras disciplinas académicas.

Desde la publicación del primer número de la *Revista Puertorriqueña de Psicología*, se ha iniciado la publicación de nuevas revistas científico-académico-profesionales, auspiciadas por los numerosos programas de posgrado en psicología que han surgido y continúan surgiendo en el país. Considero que ofrecer opciones de publicación a las personas investigadoras del país es crítico para documentar los hallazgos e incrementar el acervo de conocimiento sobre la Psicología en Puerto Rico y otros países hispano- y angloparlantes. Cientos de estudiantes terminan cada año sus investigaciones requeridas para la obtención de sus grados de maestría y doctorado en Psicología y es importante que dichas investigaciones se publiquen. Me parece imprescindible que esas investigaciones no queden ocultas en archivos y puedan discutirse por la audiencia profesional puertorriqueña. La participación de autorías del extranjero en la *reps* ha aumentado en los últimos años, lo que permite un intento de buscar conjuntamente soluciones latinoamericanas a nuestros problemas comunes. Auguro un futuro muy bueno a la *reps* y espero que pronto podamos ver la publicación de tres números por año.

#### Estándares Éticos de Investigación

**Financiamiento:** El trabajo no fue financiado.

**Conflicto de Intereses:** Las personas autoras expresan que no hubo conflictos de intereses al redactar el manuscrito.

**Aprobación de la Junta Institucional Para la Protección de Seres Humanos en la Investigación:** No se trabajó con sujetos humanos, así que no gestionó la aprobación y autorización del Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación de la institución.

**Consentimiento Informado:** No aplica.

#### REFERENCIAS

- Artal Soriano, P. (2011, julio 23). Si no está escrito no existe. *Diario La Verdad*. Academia de Ciencias de Murcia. <https://www.um.es/acc/si-no-esta-escrito-no-existe/>
- Bullock, M. (2017). A perspective from United States of America. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 28(1), 212-215. <https://www.repsasppr.net/index.php/reps/article/view/330>
- Cáceres Castellano, G. (2014). La importancia de publicar los resultados de investigación. *Revista Facultad de Ingeniería*, 23(37), 7-8. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-11292014000200001](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-11292014000200001)
- Calviño Valdés-Faulty, M. A. (2016). Hacer Psicología con Cuba: Época de cambios en cambio de época. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 27(2), 208-228. <https://repsasppr.net/index.php/reps/article/view/287>
- Calviño Valdés-Faulty, M. A. (2017). Dialogando con los comentaristas: Rodríguez-Arocho, López-López, González-Rey y Bullock. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 28(1), 216-220. <https://repsasppr.net/index.php/reps/article/view/332>

- Comité Editor. (1981). Editorial. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 1(1), 3. <https://repsasppr.net/index.php/reps/article/view/454>
- Crespo, P. (1968, enero). The president speaks. *El Psicólogo*, 1-2.
- Díaz Meléndez, L., Colón Rivera, A., Serrano-García, I., & Massanet Rosario, B. (2005). Experiencias de un grupo de psicólogos y psicólogas que participa en procesos de política pública en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 16(1), 243-280. <https://www.repsasppr.net/index.php/reps/article/view/147>
- González-Rey, F. (2017). Salpicadas críticas y malabarismos en torno a “Hacer Psicología en Cuba”. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 28(1), 198-211. <https://www.repsasppr.net/index.php/reps/article/view/328>
- González Rivera, J. A., Martínez-Taboas, Rosario Rodríguez, Álvarez-Alatorre, Y., Esteban, C., & Cruz-Salas, N. (2021). Cambios en el funcionamiento sexual de parejas durante la cuarentena por COVID-19 en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 32(2), 260-273. <https://www.repsasppr.net/index.php/reps/article/view/700>
- González Rivera, J. A., & Rosario Rodríguez, A. (2020). Características psicométricas de la Escala de Satisfacción con la Vida (SWLS) en una muestra de adultos puertorriqueños. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 31(1), 128-139. <https://repsasppr.net/index.php/reps/article/view/407>
- Lenta, M. M., Estrada-Maldonado, S., Cabrera-del-Valle, R., & Rigueral, G. (Eds.). (2020). Psicología comunitaria: Discusiones, aportes y desafíos. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 31(2), 202-355. <https://repsasppr.net/index.php/reps/article/view/672>
- López-López, W. (2017). La sociología política de la Psicología en Cuba reflexiones en torno al artículo: “Hacer Psicología con Cuba: época de cambios en cambio de época”. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 28(1), 194-197. <https://www.repsasppr.net/index.php/reps/article/view/326>
- Martínez-Taboas, A., Rosario-Hernández, A., & González-Rivera, J. A. (2021). Covid stress scales: The psychosocial impact of COVID-19 in Latinos/as. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 32(1), 104-118. <https://www.repsasppr.net/index.php/reps/article/view/678>
- Miranda Olivera, L., Figueroa Rosado, E., & Marino Nieto, C. (2021). Una perspectiva sobre los efectos emocionales y cognitivos de las medidas tomadas por el COVID-19 en niños y niñas puertorriqueños. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 32(1), 120-130. <https://repsasppr.net/index.php/reps/article/view/699>
- Nina Estrella, R. (2021). Juntos en tiempos de COVID-19: La experiencia de la relación de pareja en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 32(2), 208-218. <https://www.repsasppr.net/index.php/reps/article/view/689>
- Lugo Hernández, E. A., García Pérez, G., & Díaz Meléndez, L. (2005). Psicólogos y psicólogas en Puerto Rico. ¿Quiénes participan en política pública y por qué? *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 16(1), 191-218. <https://www.repsasppr.net/index.php/reps/article/view/145>
- Ortiz Colón, R., Rosselló, J., Muñoz Vázquez, M. Maldonado Santiago, N., Suárez, N., & García Donato, L. J. (1993-1994). Relación entre la exposición a sustancias tóxicas y el funcionamiento intelectual y afectivo de obreras textiles puertorriqueñas. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 9(1), 179-220. <https://repsasppr.net/index.php/reps/article/view/81>
- Rivera-Díaz, M. (2011). Niñez ciudadana: Un abordaje socioconstruccionista a la

- política de salud mental infanto-juvenil en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 22(1), 122-146.  
<https://www.repsasppr.net/index.php/reps/article/view/194>
- Rivera Orraca, Z. M., Rodríguez Reynaldo, M., & Martínez González, C. (2021). Bienestar emocional de las personas gestantes y posparto durante la pandemia del COVID-19: Retos y consideraciones. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 32(1), 132-138.  
<https://www.repsasppr.net/index.php/reps/article/view/703>
- Roca de Torres, I. (2006). La Asociación de Psicología de Puerto Rico: Una perspectiva histórica (1954-2005). *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 17(1), 241-276.  
<https://repsasppr.net/index.php/reps/article/view/504>
- Rodríguez-Arocho, W. (2017). Ejercicio subjetivo de reflexividad histórica. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 28(1), 194-197.  
<https://www.repsasppr.net/index.php/reps/article/view/325>
- Rosario-Hernández, E., Jiménez, C. M., Ocasio, A. M., Ramos Pibernus, A., & Rivera Segarra, E. (2021). The impact of COVID-19 work demands on work-family conflict and psychological well-being among essential non-health workers. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 32(2), 220-236.  
<https://www.repsasppr.net/index.php/reps/article/view/691>
- Rosario-Hernández, E., & Rovira-Millán, L. V. (2016). Revisión de las propiedades psicométricas y estructura interna de la Escala de Compromiso Organizacional usando el modelo de ecuaciones estructurales. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 27(1), 166-182.  
<https://repsasppr.net/index.php/reps/article/view/284>
- Rosselló, J., Hernández, J. and psicológica, G., Ortiz, P. Matos, M., & Álvarez, L. (1988). Relación entre la contaminación con mercurio y el funcionamiento intelectual y afectivo de un grupo de niños de Humacao, Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 5(1), 1-12.  
<https://repsasppr.net/index.php/reps/article/view/27>
- Serrano-García, I. (Ed.). (2005). Psicología y política pública [Sección Especial]. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 16(1), 149-298.  
<https://repsasppr.net/index.php/reps/issue/view/16>
- Serrano-García, I. (2005). Psicología y política pública: compromiso y responsabilidad social. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 16(1), 151-158.  
<https://repsasppr.net/index.php/reps/article/view/143>
- Switer, A. M., & Sarli, C. C. (2019). Selecting a journal for publication: Criteria to consider. *Missouri Medicine*, 116(6), 461-465.